



**ORDENANZA N° 180 –HCDCDLP-2014
BALANCE SEGUNDO SEMESTRE 2013- MDLP**

Ciudad de La Punta, 07 de Febrero de 2014

V I S T O:

El Expediente N° 0629-IM-MDLP-2014-PRESENTA BALANCE
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ejecución Presupuestaria Semestral ha sido
presentada en tiempo y forma.

Que la misma ha sido aprobada unánimemente por este
Cuerpo Deliberativo, tras la evaluación en Sesión Extraordinaria N° 04 del día 04
de febrero de 2014.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA - SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

**Art. 1º: Aprobar el Balance correspondiente al Segundo Semestre del año
2013, del Municipio de la Ciudad de La Punta.**

Art. 2º: De forma.-